

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2018/1688 *Convenio urbanístico de gestión con Reciclados Anmajoca S.L. para ejecución de vial.*

Anuncio

Don Francisco Miralles Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

Hace saber:

Que se tramita Convenio Urbanístico de Gestión con D. Ángel Crespo Mora, en su condición de Representante de la Mercantil Reciclados Anmajoca, S.L., que tiene por objeto la ejecución de vial.

Por lo que, con carácter previo a su aprobación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se procede al anuncio de información pública del expresado Convenio por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Villacarrillo, a 19 de Abril de 2018.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.